
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/> Cuota Número 3	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0382-2025	
Nombre completo del contratista: Stephania Jimenez Florez	
Documento de identificación: 1006986010 de Cali	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Nueve Millones Trescientos Noventa Mil Pesos MCTE (\$ 9.390.000)	
Adición: N/A.	
Prórroga: N/A.	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$9.390.000	\$3.130.000	\$ 6.260.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077186513 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8823090627 Operador: Simple Fecha de Pago: 24/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que: establece que "las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratos frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2025 remitiendo los correspondientes soportes al

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo, dentro de los cinco "5" días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales establecido en el decreto 1990 de 2016, ó a la disposición que la deroguen o modifiquen. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventualmente incumplimiento en el pago de aportes a la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las sanciones diferentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realicé las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1 Brindar apoyo técnico en la realización de las formaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DATIC.

Cuota 1:

- Participó en la reunión que tuvo como objetivo: Realizar socialización de distribución de formaciones para el Ciclo 7 - 2025. Acta No. 4134.030.14.76.324.
https://drive.google.com/drive/folders/1Orbm0lnrTnqOSe_mSp1KOcQxAkko4Bu2
- Elaboró las actas de evaluación de los cursos impartidos en el PAD León de Greiff en la modalidad presencial. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Orbm0lnrTnqOSe_mSp1KOcQxAkko4Bu2

Cuota 2:


- Utilizó los recursos y el material académico propuesto en la plataforma Moodle, para los siguientes cursos presenciales del ciclo 7.

Manejo Básico de Herramientas Informáticas


Enlace de evidencia: <https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=128>

Cuota 2:


- Gestionó los listados de asistencia y tomó el registro fotográfico de cada una de las clases presenciales desarrolladas durante el ciclo académico No.7 Enlace de evidencia:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


<p>Manejo Básico de Herramientas Informáticas G1 Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1zUipTEZQoR2e5N7Fx4gua2pQ0DiGAao</p> <p>Manejo Básico de herramientas informáticas G-2. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/10dbhrLHeOkPzEYjJuXoe3akb_FfUrhz</p> <p>Cuota 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizó como facilitador de los cursos asignados para el ciclo 7, la gestión correspondiente a las siguientes acciones: revisión de actividades, atención y respuesta del foro de la plataforma moodle. Enlace de evidencia: Manejo Básico de herramientas informáticas G-1. Enlace de evidencia: https://moodle.cali.gov.co/user/index.php?id=128 Manejo Básico de herramientas informáticas G-2. Enlace de evidencia: https://moodle.cali.gov.co/user/index.php?id=128 <p>ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2 Brindar apoyo Técnico en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, actualizó la cartelera del PAD León de Greiff con la información y la programación actualizada de cada mes. Enlace de evidencia: Cuota 1: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1CKNtF1t6vBuwRIKahwkrAy2QWQw4pJV Cuota 2: https://drive.google.com/drive/folders/14wA7Uak5wWXIs_XnGv8Wd2ld2iISmHpm Cuota 3: https://drive.google.com/drive/folders/1_fuvMe7ewTFcRH9NPgc-7cKQOMV-nrhA Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, realizó y registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del PAD León de Greiff. Enlace de evidencia:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

<p>Cuota 1: https://drive.google.com/drive/folders/1OE5W3bR2_a3YF-zZke3q6uNXpzG5r4OA</p> <p>Cuota 2: https://driveoogle.com/drive/folders/1fqoEjDVjTCX50vKDXDabHQsDbE7IHfY9</p> <p>Cuota 3 :https://drive.google.com/drive/folders/1_NWRA6alaz4hKdOLmr_wjSs7KMpWrs1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, registró el archivo de estado tecnológico de los equipos del PAD León de Greiff Enlace de evidencia: Cuota 1: https://drive.google.com/drive/folders/1hYEdZfbat5x0p9UqYijs3tyoY7Pg8Tfv Cuota 2: https://drive.google.com/drive/folders/1eSlogguDvSNPaFH-vqGxGgKZZhKgzDXE Cuota 3: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TjMisE-0fEhVRCb2z08Uj7JeB42XIGXa • Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el PAD Leon de Greiff. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTxBwAzORdgMcD1s2H-eK7 <p>ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3 Brindar apoyo Técnico en la del inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado, así como el control de inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales, junto con los procedimientos asociados pertinentes, en caso de presentarse hurtos o pérdidas, reportar y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, con denuncia ante la Fiscalía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, realizó el Inventario mensual del PAD Leon de Greiff Enlace de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1WGU18wm_OoJhoanRXonJfqdUPZ1X9dcX • Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, interactuó en la reunión presencial de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<p>capacitación y diferentes a capacitación de los LID/PAD. Actas No. 4134.030.3.2.657 y 4134.030.3.2.765 Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NCv</p> <p>Cuota 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizó el inventario de cierre del PAD León de Greiff. Enlace de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1XmSdOEpMo1qfeY0gkGsyK8-cWEaJVAk7 Ayudó el inventario de cierre de los LID/PAD. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5p_UW-NCv <p>ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4 Brindar apoyo Técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el PAD León de Greiff. Enlace de Evidencia: <p>Cuota 1: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-M-QLO1AmBI0t5n_Yq5WX4r8c1-c44pU</p> <p>Cuota 2: https://drive.google.com/drive/folders/1KAtxaVQEg0I7vyNjb3afZCv5mVidih9n</p> <p>Cuota 3: https://drive.google.com/drive/folders/1x0681Ny9hk8gPahQjfJYJFI7zHEh8_79</p> <p>Cuota 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializó promoción de cursos presenciales y virtuales del periodo académico ciclo 7 - 2025. Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1YPYk22Fq3wJpSsUL6D9lkgkGQMPy04SX <p>ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5 Brindar apoyo Técnico en el diligenciamiento de los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, invitó a los ciudadanos que asistieron al PAD Leon de Greiff a diligenciar el formulario de caracterización. Enlace de evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u60Y1fqPIBuq3yJGZyMbEghU5Ncrq07U>
- Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el PAD Leon de Greiff.
- Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, invitó a los usuarios que interactuaron en el PAD León de Greiff a diligenciar la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios diferentes a capacitación prestados de forma presencial.

Enlace de evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTlxBwAzORdgMcD1s2H-eK7>


ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6 Brindar apoyo Técnico en la Proyección de comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 a la 3, elaboró las actas relacionadas con la verificación del buzón de sugerencias para el PAD León de Greiff. Actas No. 4134.030.3.2.665 y 4134.030.3.2.736 . Enlace de evidencia:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5p_UW-NC

[v](#)

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7 Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12nZU_YdljftZZCSdMKsJGH4jBN0zMDqB
Teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8 Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante el periodo ejecutado de las cuotas 1 y 2, interactuó en la reunión que tuvo como objetivo: Realizar reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control Actas No. 4134.030.3.2.654 y 4134.030.3.2.759 Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NCv>
Cuota 1:
- Convocó a los ciudadanos y participó en la segunda jornada de Rendición de Cuentas de DATIC. Enlace de Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1jVYT9ud9B82x68INIKcOrkxcAkbI2Is1>
Cuota 2:
- Participó en la reunión presencial que tuvo como objetivo realizar la tercera sesión de la estrategia de Transversalización del Enfoque de Género con Intersectorialidad. Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1z3ZSK91-8U53DZseNtzbiGXeXyYyYG5kL>
- Participó en la Capacitación sobre realización de Actas. Acta No. 4134.010.3.1.57 Enlace de Evidencia: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1z3ZSK91-8U53DZseNtzbiGXeXyYyYG5kL>
Cuota 2:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- Participó en la feria de ciencia y Tecnológica en la UTAP 5 edición. Enlace de Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1uKWPmK3xgPrZJZFDKP2duyR5on7CO3kH>
Cuota 3:
- Brindó apoyo en la recolección y entrega de documentación solicitada para atención de la auditoría de ICONTEC al proceso de Gestión de la Innovación Digital, en la línea certificada “Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital”, dentro del sistema de Gestión de Calidad para la certificación de la norma ISO 9001:2015. Enlace de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1YuZcXAiUlzoxeWzAYPX70DtRj2Ej_Mrl

Recibo a Satisfacción de Servicios: recibo a satisfacción de servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato 4134.010.26.1.0382-2025

Constancia de Paz y Salvo : La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA/ Supervisor 



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/dic/2025